

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**Convocatoria**

**Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Es un programa académico que se caracteriza por tener aspectos innovadores. Forma profesionales que trabajen en escuelas como docentes de las ciencias sociales y/o responsables de diseñar y gestionar programas socio-educativos; así mismo, en empresas como responsables de la capacitación de los empleados.

En dependencias de gobierno como expertos en educación para todo tipo de proyectos sociales y en organizaciones no gubernamentales como diseñadores de programas socio-educativos para grupos marginados socialmente o poco atendidos en sus necesidades de educación no formal como ancianos y jóvenes en el ámbito del ocio y recreación. El programa educativo responde a las demandas contemporáneas de educación a distancia o virtual.

Número de aceptados como aspirantes 120.

Número de aceptados a la Licenciatura 35.

## PROMOCIÓN 2018-2022

Programa Educativo con 4 áreas de profesionalización

- Docencia
- Psicopedagogía
- Educación virtual
- Educación sociocultural

La pretensión es re-unir lo que artificialmente se halla separado: el hombre, su cultura y entorno en proceso socioeducativos.

La propuesta curricular **semiflexible** para formar licenciados en innovación y gestión educativa consta de tres etapas:

- a) Formación básica común, cuatro semestres.
  - b) Formación profesional, dos semestres.
  - c) Formación integradora, dos semestres.
- Sumando ocho semestres con materias virtuales, presenciales y de campo.

En esta Licenciatura aprenderá a:

- Conocer teorías, metodologías y técnicas para comprender e intervenir en procesos socioeducativos.
- Registrar, sistematizar y difundir procesos de innovación y gestión en provecho del avance tecnológico, científico, filosófico y pedagógico.
- Dominar métodos y técnicas de investigación, innovación, intervención y gestión socioeducativa, para desarrollar proyectos y/o programas con la finalidad de transformar lo existente en áreas de mejores condiciones sociales y de vida.
- Asesorar a individuos, grupos y colectividades sobre la base de acciones colegiadas e interdisciplinarias, de forma compleja y estratégica; de acuerdo a necesidades de diferentes contextos naturales, culturales, sociales e individuales.
- A ser autónomo, con deseos, intereses y capacidades que propicien mi propia formación permanentemente, al mismo tiempo que promueva a colegas y a aquellos que se beneficien en su trabajo y/o comunidad.

**Si estudio esta Licenciatura puedo:**

<b>Área Docencia</b>	<b>Área de Psicopedagogía</b>	<b>Área de Educación Virtual</b>	<b>Área de Educación Sociocultural</b>
Intervenir y gestionar para promover aprendizajes significativos en diferentes espacios socioeducativos	Intervenir y gestionar propuestas psicoeducativas innovadoras, congruentes y respetuosas para	Ejecutar, con trabajo interdisciplinario y planeación estratégica el diseño, operacionalización y evaluación de	Gestionar demandas de grupos sociales no escolarizados con pensamiento alternativa, complejo e innovador, de respeto a las formas de vida

formales. A través de ejercer de forma innovadora saberes y manejo de métodos y técnicas didácticas	orientar a profesores, estudiantes y padres de familia.	programas socioeducativos virtuales.	y a los demás seres humanos para transformar procesos socioeducativos no formales.
---	---	--------------------------------------	--

#### PERFIL DE INGRESO

- ✓ Interesarse por el campo socioeducativo y el beneficio común.
- ✓ Aprender y respetar culturas y formas de vida, poder relacionarse armoniosa e innovadoramente con el otro y con la naturaleza.
- ✓ Disfrutar y ser competente en la lectura, escritura y la expresión oral.
- ✓ Tener capacidad de pensamiento crítico, analítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- ✓ Estar familiarizado con el manejo de las tecnologías de la comunicación e información

#### PONDERACIÓN

1. Curso propedéutico 30%
2. EXCOBA 70 %

#### PROCEDIMIENTO

1. Ingresar a:  
([Espacio para insertar liga de registro](#))
2. Realizar registro del 15 de enero al 9 de febrero 2018 (la liga para impresión **se activará a partir del 15 de enero** y cerrará el 16 de febrero, **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS**).
3. Al finalizar el registro, deberá imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación en la coordinación).
4. Imprimir la Carta por Derecho Propio en 2 tantos.
5. Pagar recibo en el banco de su preferencia COSTO PROPEDEÚTICO: \$3,500.00 (imprimir recibo) (No incluye pago de examen EXCOBA)
6. Asistir a plática informativa el 6 de febrero de 10 a 12 hrs. en la Sala de Usos Múltiples del Edificio LIGE, Campus Aeropuerto.
7. Entregar documentación en la oficina de la Srita. Luz María Trejo, ubicada en la Coordinación de LIGE de 10 a 14 horas del 15 de enero al 23 de febrero.
8. Asistir a la primera entrevista el 10 de febrero 2018 en el horario que se le indique al aspirante.
9. Asistir al examen psicométrico el 17 de febrero de 9 a 13 horas en el Edificio LIGE del Campus Aeropuerto.
10. Asistir al 100% del curso propedéutico en modalidad presencial los sábados: 3, 10, 17 y 24 de marzo y 14 de abril. En un horario de 8 a 13 hrs.
11. Asistir a examen de comprensión lectora y habilidades de escritura el sábado 21 de abril 2018, de 9 a 12:30 hrs.
12. Asistir a la segunda entrevista (si le es requerido) el sábado 28 de abril del año en curso en el horario que se le indique al aspirante.
13. Entrega de resultados 4 de mayo 2018, a las 10 horas.

14. Entrega de ficha de acreditación del curso propedéutico para examen EXCOBA 7 y 8 de mayo de 10 a 13 horas.
15. Presentar Examen EXCOBA (Fecha que la UAQ establezca)
16. Inscripciones al ciclo escolar 2018, del 16 al 20 de julio 2018. (Revisar calendario escolar UAQ)
- 17. Inicio de clases: 23 de julio del 2018 en LIGE, Campus Aeropuerto.**

#### ***Documentación requerida***

- \* Promedio mínimo 8.0 evidenciado en Constancia de estudios emitida por su Institución Educativa o Certificado de Bachillerato.
- \* Recibo de pago sellado en tres tantos.
- \* Certificado de preparatoria original y copia (en caso de tenerlo)
- \* Acta de nacimiento original y copia
- \* Tres fotografías tamaño infantil (a color) recientes
- \* Preparatoria Abierta terminada (Presentar Certificado)
- \* Carta por Derecho Propio en original y copia, debidamente llenada y firmada en tinta azul. (Se imprime al realizar el registro en línea al propedéutico).

#### **Evaluaciones y entrevistas**

- El aspirante deberá cumplir con el 100 por ciento de asistencia y de actividades del propedéutico en dos líneas de trabajo: una teórica y otra de plan de vida y carrera.
- Presentar dos entrevistas, una al principio del curso y otra al final del mismo (esta última en caso de ser requerido).
- Presentar y acreditar Examen de Comprensión Lectora y Habilidades de Escritura correspondientes a la profesión.
- Presentar y acreditar el examen psicométrico.

#### ***Objetivos del curso propedéutico***

1. Evaluar aspectos de conocimiento, de vocación y de hábitos de estudio que den cuenta de las condiciones educativas de los aspirantes.
2. Propiciar la reflexión sobre las metas profesionales de los aspirantes y su relación con los intereses del programa educativo.

#### ***Calendario del curso propedéutico 2018***

- Plática informativa en la sala de usos múltiples del Edificio LIGE, Campus Aeropuerto, martes 6 de febrero a las 10 horas.
- Entrega de documentos del 15 de enero al 23 de febrero, en la oficina de coordinación de la LIGE; en original y copia.
- Primera entrevista, 10 de febrero. (Los horarios se confirman a cada estudiante por correo electrónico).
- Examen psicométrico, 17 de febrero de 9 a 13 horas.
- Sesiones del curso propedéutico los sábados 3, 10, 17 y 24 de marzo y 14 de abril de 8 a 13 horas.

- Examen de comprensión lectora y habilidades de escritura, 21 de abril de 9 a 12:30 horas.
- Segunda entrevista, 28 abril. Los horarios se confirman a cada estudiante por correo electrónico.

El lugar del curso, entrevistas, examen psicométrico y examen de comprensión lectora y habilidades de escritura será en el Edificio LIGE, en Campus Aeropuerto.

Para las actividades del propedéutico es necesario traer:

1. Recibo de pago con sello del banco o de la caja.
2. Identificación oficial.
3. Cuaderno, pluma y lápiz.

La publicación de resultados del curso propedéutico será el viernes 4 de mayo de 2018, a partir de las 10 horas en el Edificio LIGE del Campus Aeropuerto.

La entrega de pase para obtener la ficha del examen EXCOBA será lunes 7 y martes 8 de mayo de 10 a 13 horas en la oficina de Coordinación de la LIGE.

Para tener derecho a inscripción al programa educativo el aspirante deberá presentar el EXCOBA en la fecha indicada para este programa y alcanzar el puntaje establecido por la autoridades universitarias.

#### **F. Consideraciones Generales**

- En virtud de que es un programa que busca que los aspirantes se aproximen al campo de la educación a partir del reconocimiento de su naturaleza social y su función en distintas áreas de intervención afines con la oferta de la licenciatura, el propedéutico propone identificar cualidades, capacidades y vocación en los aspirantes que permitan la selección de los mismos para integrar la nueva generación.
- La forma de evaluar es a través de: entrevistas, examen psicométrico, examen de habilidades, desempeño en el curso propedéutico, y promedio del examen EXCOBA, **no se admite recurso alguno en contra los resultados.**
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.

- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
- Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera

DADA A CONOCER EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Irineo Torres Pacheco  
Secretario Académico

**Para mayores informes con:**

**Coordinadora del programa**

Mtra. Sandra Eugenia Cano Ochoa: [coordinacionlige@yahoo.com](mailto:coordinacionlige@yahoo.com)

**Secretaria**

Luz María Trejo: [luzgis12@hotmail.com](mailto:luzgis12@hotmail.com)

Edificio LIGE, Campus Aeropuerto.

Tel. 1 92 12 00 Ext. 6331

Nota: Las fechas están sujetas a cambio dependiendo de las fechas designadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.